

Contratación  
C/ Arroyo Bueno, 53  
28021 Madrid  
91 588 77 36/82 66

Expte. 300/2017/00066

## ACTA DE ADJUDICACIÓN

En Madrid, a las 13:00 horas del día 15 de noviembre de 2017, se reúne la Mesa de contratación del Distrito de Villaverde para proceder a proponer la adjudicación por procedimiento abierto relativo al contrato de suministros titulado "PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA EN LAS PISCINAS MUNICIPALES DEPENDIENTES DEL DISTRITO DE VILLAVERDE AÑO 2018".

De conformidad con el Acuerdo de 17 de septiembre de 2015 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid por el que se designan los miembros de las mesas de contratación del Ayuntamiento de Madrid, la Mesa está constituida de la siguiente forma:

**PRESIDENTA:**

La Coordinadora del Distrito de Villaverde.

**VOCALES:**

Secretaria del Distrito de Villaverde.

Interventora Delegada del Distrito de Usera, en sustitución de la Interventora Delegada del Distrito de Villaverde.

Jefe del Departamento Jurídico Distrito de Villaverde.

Jefa de la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas del Distrito de Villaverde.

**SECRETARIA:**

Jefa del Negociado de Contratación, designada por el Concejal Presidente del Distrito de Villaverde por Acuerdo de 21 de septiembre de 2015, como secretaria de las mesas de contratación del Distrito de Villaverde.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

En primer lugar, la Presidencia de la Mesa somete a aprobación el acta de viabilidad de la sesión del pasado día 9 de octubre de 2017, con el siguiente resultado:

*Se aprueba por unanimidad de todos los miembros de la mesa.*

Acto seguido se procede a dar lectura del informe técnico solicitado por la Mesa y emitido por los servicios competentes en fecha 18 de octubre de 2017, procediéndose a la valoración de las ofertas por aplicación de los criterios de adjudicación valorables en cifras

Firmado por: MARIA DOLORES ALBURQUERQUE ZAPATA  
Cargo: JEFA NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN  
Fecha: 16-11-2017 12:25:11

Firmado por: MARIA PALOMA MOLINA MOLINA  
Cargo: COORDINADORA DE DISTRITO  
Fecha: 16-11-2017 16:26:35

o porcentajes, cuyo resultado se unirá a esta acta.

A la vista del informe emitido, y de acuerdo con lo que establece el apartado e) del artículo 22 Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la Mesa procede a clasificar en orden decreciente de valoración las distintas proposiciones, con el siguiente resultado:

<b>Empresas</b>	<b>Puntuación.</b>
- QUIMICA DEL CENTRO S.AU	75 puntos.
- HIDROCLORIBERICA S.L	41,67 puntos.
- TECNICAS DE DOSIFICACION Y FILTRACIONES	20,83 puntos.
- BRENNTAG QUIMICA S.A.U	12,50 puntos.
- MAGAR S.L	2.08 puntos.

La Mesa acuerda, de conformidad con lo previsto en el apartado g) del artículo 22 Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación del contrato a favor del licitador que a continuación se indica, por ser el empresario que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa según la ponderación de los criterios de adjudicación:

**Licitador propuesto como adjudicatario:** QUÍMICA DEL CENTRO, S.A.U, con C.I.F: A19002039.

**Precio de adjudicación:** baja del 18 % sobre todos y cada uno de los precios que figuran en el Anexo II del PCAP. Una vez aplicada la baja realizada por la empresa, el precio de adjudicación es de de 26.618,49 euros, al que corresponde en concepto de IVA la cuantía de de 5.589,89, totalizándose la oferta en 32.208,38 euros.

**Plazo:** Doce meses. Del 1 de enero al 30 de diciembre de 2018.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

LA PRESIDENTA DE LA MESA,

LA SECRETARIA DE LA MESA,